

Doc 126117



DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 13
QUILLON, lunes 7 enero 2013

JORGE MAREDES P
Contador General
Municipal

14 ENE 2012

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-5
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,30-2

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):REBOLLEDO PINO RAQUEL

RUT: 6.135.170-1

LA SUMA DE \$:314.000 /
Y SON:TRESCIENTOS CATORCE MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA ARRIENDO CASA HABITACION CORRESPONDIENTE A L MES DE DICIEMBRE DEL 2012, SEGUN RECIBO DE ARRIENDO Y DECRETO ALCALDICIO N° 737 DEL 30/12/2011.-

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152209002013	000000	Programa de Seguridad Ciuc	314.000		6135170-1	A-12
1110204		Cta.Cte N° 52509000018 For		314.000	6135170-1	C-

TOTALES : 314.000 314.000



CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
52509000018	001124	Raquel Rebollado Pino
EGRESO N° 0013	FECHA DE PAGO 15/10/11	R.U.T. 6135170-1
		FIRMA



RECIBI CONFORME